

RETROSPECTIVA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. *Análisis de las transformaciones y evolución del núcleo fundacional de la ciudad para su revaloración.*

Coordinación del Proyecto Zona Centro, Dirección de Administración Urbana, XIX Ayuntamiento de Mexicali.

M. Arq. Anatolio Félix Ayón. Coordinador del Proyecto Zona Centro, correo electrónico: afelix@mexicali.gob.mx. Coordinación del Proyecto Zona Centro, Antiguo Edificio del Mercado Municipal S / N, Av. Obregón esq. C. Pedro F. Pérez y Ramírez, Zona Centro, C.P. 21100, Mexicali, Baja California. Teléfono 686 552 9615.

Licenciatura, Universidad Autónoma de Baja California (Mexicali, B. C.), posgrado ITC (México, D. F.); Diplomado en Centros Históricos y Rehabilitación Urbana, Universidad Iberoamericana, Campus León.; Miembro del Comité Nacional Mexicano del ICOMOS; Profesor de Asignatura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UABC; Coordinador del Proyecto Zona Centro de la Dirección de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

Arq. Vicente Menchaca Sánchez. Analista del Proyecto Zona Centro, correo electrónico: vmenchaca@mexicali.gob.mx.

Egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Baja California; Diplomado en Centros Históricos y Rehabilitación Urbana, Universidad Iberoamericana, Campus León; Analista del Proyecto Zona Centro de la Dirección de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

RETROSPECTIVA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. *Análisis de las transformaciones y evolución del núcleo fundacional de la ciudad para su revaloración.*

Coordinación del Proyecto Zona Centro.

M. Arq. Anatolio Félix Ayón.*

Arq. Vicente Menchaca Sánchez.**

Introducción.

A través de una rápida revisión de las etapas de desarrollo de la zona que comprende el núcleo fundacional de la ciudad de Mexicali, que para efectos de este trabajo se define como el Centro Histórico o Zona Centro, es posible reconocer aspectos determinantes del camino evolutivo que este importante sector ha seguido.

El estudio de la morfología urbana nos brinda la oportunidad de conocer el proceso de formación del tejido urbano de una ciudad a través del acopio y análisis metódico de información documental, cartográfica, fotográfica, etc.; pretérita y actual. Además mediante la identificación y caracterización de los componentes más significativos que conforman y delimitan una ciudad o sector urbano, es posible rastrear la huella de hechos y eventos imprescindibles para la comprensión y valoración del mismo.

El presente documento es un ejercicio de análisis morfológico que pretende dar sustento al esfuerzo de rescate y preservación de una de las zonas más significativas de la ciudad desde la perspectiva del patrimonio cultural urbano edificado, asimismo a través de una síntesis diagnóstica busca definir los aspectos

* Coordinador del Proyecto Zona Centro, Ayuntamiento de Mexicali.

** Analista del Proyecto Zona Centro, Ayuntamiento de Mexicali.

más críticos que presenta el sector ante el reto de conservar y poner en valor el mencionado patrimonio.

Desde la perspectiva de una instancia gubernamental avocada a la tarea de restablecer la preeminencia del sector como hito comercial, social y cultural; este documento aporta una visión integral del fenómeno de transformación urbana y su relación con la preservación de un patrimonio urbano – arquitectónico sometido al desgaste y deterioro propio de un progreso acelerado que ha desplazado las actividades productivas hacia nuevos polos de desarrollo provocando el paulatino abandono de esta tradicional zona de intensa actividad urbana.

Siendo la preservación del patrimonio el eje central del esfuerzo de revitalización del sector, se establece hacia el final del trabajo una reflexión acerca de la pertinencia de revalorar una herencia cultural apelando a la memoria colectiva de la ciudadanía y no a una pretendida antigüedad que imponga un valor inducido en un objeto o sitio, sin el aval de la comunidad receptora.

INICIOS URBANOS DE MEXICALI.

Los inicios urbanos de Mexicali, se remontan hacia 1903, época de la cual se lleva a cabo la elaboración del primer plano de Mexicali por parte del ingeniero Rockwood comisionado por Antonio H. Heber (Fig. 01), quien meses antes había adquirido a la Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California un predio de 187.36 hectáreas en territorio mexicano entre

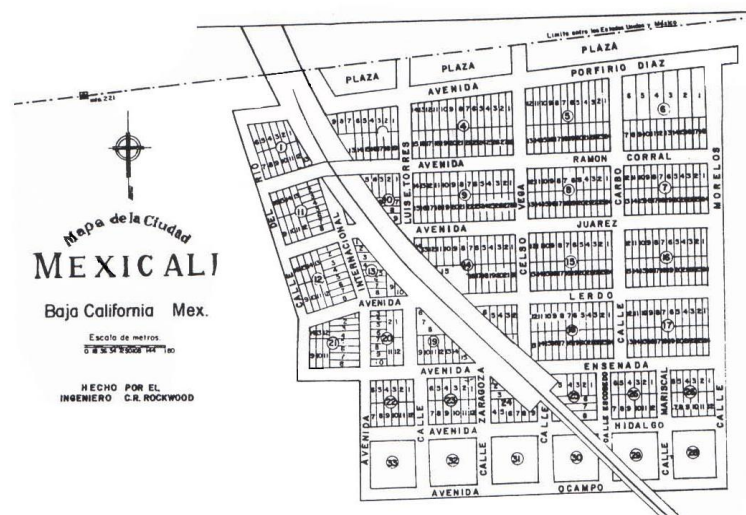


Fig. 01. Mapa de la Ciudad de Mexicali elaborado por el Ing. C. R. Rockwood hacia 1903. Fuente: Archivo Histórico Municipal.

los monumentos 220 y 221 colindante al norte con la novel población de Calexico Padilla: 1998, p. 167). El trazo – que reubicaría y daría orden al caserío asentado con anterioridad – obedece a la prolongación de la retícula utilizada en Calexico (Fig. 02), proyectado según el modelo de urbanización estadounidense que organiza mediante el sistema de “damero” una serie de calles y avenidas en donde se *“busca una expresión más “democrática” del espacio urbano, es decir un diseño muy homogéneo y estandarizado en donde no se manifestaran distinciones entre las clases sociales”*(Álvarez de la Torre: 2002, p.12). Esta configuración inicial determinará la posterior expansión de la mancha urbana que obedece a la adición de calles y avenidas paralelas a las trazadas anteriormente.

De este modo la ciudad inicia su poblamiento bajo un modelo urbano poco relacionado con la tradición hispanoamericana, pero asimismo una dinámica socio-económica más ligada a Estados Unidos de América que al agitado México de esos años.

Esto determinaría no sólo el posterior crecimiento de la ciudad, sino que a su vez delinearía un carácter particular de los pobladores de la región, que habrían de modelar un estilo de vida cuya singularidad abona a revaloración de las evidencias que han logrado permanecer hasta nuestros días en pie, atestiguando la existencia de un pasado que merece ser preservado.



Fig. 02. Empalme de Mapas Históricos. Fuente: Antonio Padilla Corona, *Inicios Urbanos del Norte de Baja California: influencias e ideas 1821-1906*, Universidad Autónoma de Baja California 1998

PRIMERAS TRANSFORMACIONES.

La configuración actual del Centro Histórico de Mexicali preserva parcialmente el trazo original realizado por Rockwood (Fig. 03), pues éste fue modificado a consecuencia de las inundaciones sufridas en la región a por el desbordamiento del Río Nuevo.



FIG. 03. Escena de la inundación de 1906. Fuente: Archivo Histórico Municipal.



FIG. 04. Escena de la inundación de 1906. Fuente: Archivo Histórico Municipal.

A diferencia de los centros históricos de las ciudades coloniales de México, la estructura urbana del Centro Histórico de Mexicali, así como de algunas otras ciudades de estados fronterizos, denota la determinante influencia del modelo de urbanización estadounidense basado en la calle (Main Street), no en la plaza; asimismo su dinámica socioeconómica está más relacionada con las prácticas y costumbres anglosajonas que aquellas consideradas tradicionalmente mexicanas. Consecuencia de ello, la evolución urbana de zona ha estado marcada por eventos que guardan estrecha relación con los Estados Unidos de

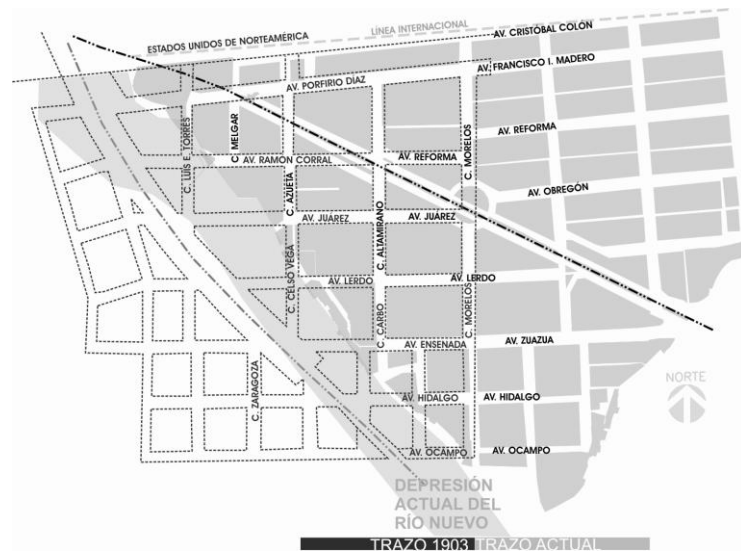


FIG. 05. Superposición de Trazas Urbanas histórica y actual del Centro Histórico de Mexicali. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

los Estados Unidos de

Norteamérica y el intercambio económico derivado de la actividad agrícola y comercial que ha caracterizado desde principios del pasado siglo a la región.

Su evolución puede ser estudiada a través de los hitos urbanos consecuencia del desarrollo económico de la zona, determinado por los esfuerzos de explotación agrícola de la extensa superficie del Delta del Río Colorado y la transformación de las actividades alojadas en el Centro Histórico.

El Ferrocarril.

El primer plano de Mexicali, muestra la continuidad de trazo con Caléxico, California, a la vez destaca la presencia de la vía férrea (Fig.01) como elemento articulador de ambos trazos. Precursor determinante de muchas de las poblaciones de los Valles de Imperial y Mexicali, el Ferrocarril Intercalifornia (nombre bajo el cual operaba el tramo de ferrocarril que unía a la población de Los Algodones con Mexicali, concesionado por el Gobierno Mexicano a la Compañía Southern Pacific)

vino a dar impulso y consolidar la importancia de Mexicali como centro de actividad – destino y no sólo como punto de paso (Fig. 06). Si bien la existencia de un conjunto de chozas construidas a base de cachanilla, ramas y adobe,

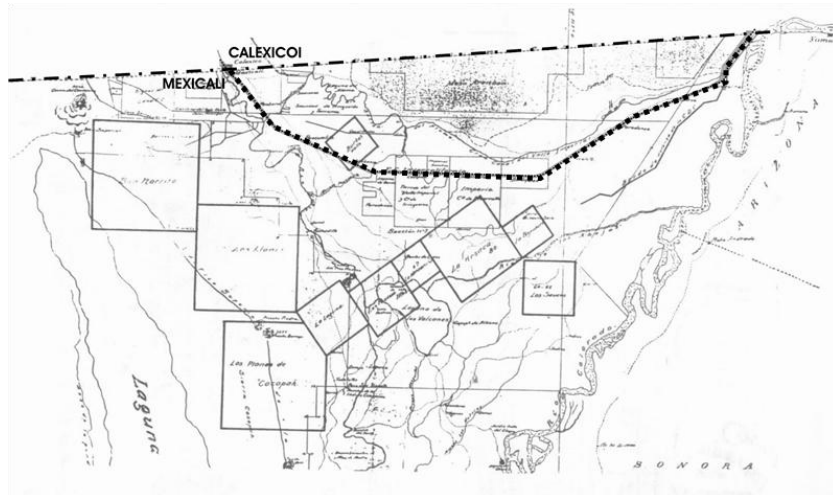
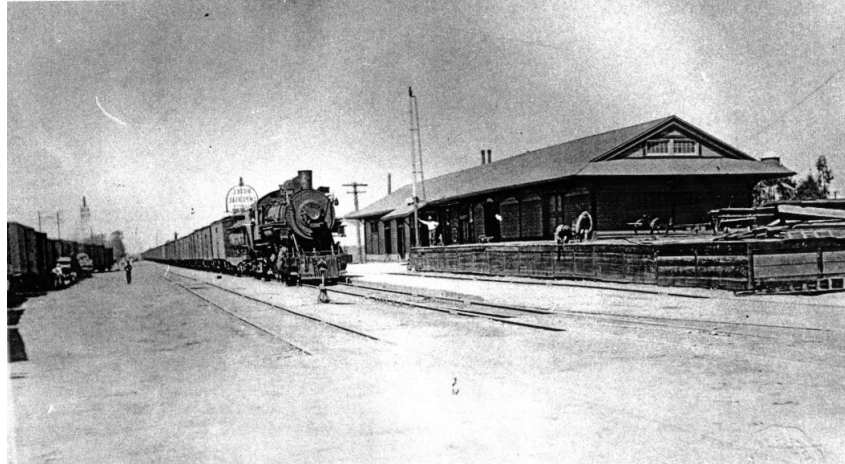


Fig. 06. Plano de las 36 secciones que reclamó William Denton en 1876. Reproducción de la Biblioteca Pública de San Diego, California (E. U. A.), extraído del libro "Inicios urbanos de Baja California" de Antonio Padilla Corona, UABC 1998. Destacamos la trayectoria del ferrocarril Intercalifornia en el territorio mexicano.

marcaba ya la presencia de un poblado, fue la llegada del ferrocarril (fig. 07) que sirvió de catalizador para el desarrollo de la ciudad, que en pocos años se convertiría en capital del estado.

La influencia de un elemento tan importante como el ferrocarril marcó de inicio la configuración del incipiente núcleo urbano que era el



Mexicali de principios del siglo

FIG. 07. Estación del Ferrocarril Intercalifornia, hacia 1915. El ferrocarril viene a dar un impulso determinante al crecimiento de la ciudad. Fuente: Archivo Histórico de Mexicali.

XX, que contaba apenas con unas cuantas manzanas que fueron seccionadas por las vías férreas, lo cual induce a pensar que el paso del ferrocarril no fue considerado en el diseño original realizado por Rockwood, sino que fue adaptado una vez concebida la traza. Durante la inundación de 1906, en la que el río Nuevo cambió de curso, los caudales se llevaron prácticamente la mitad del trazo de la población, así como la vía del ferrocarril, surgiendo necesidad de hacer un replanteamiento del trazo de predios para alojar a la población que se quedó sin morada (XVIII Ayuntamiento de Mexicali, Expediente Técnico para la Declaratoria del Centro Histórico de Mexicali: 2005). Existe evidencia documental de este replanteamiento, en la que se define hacia el este el crecimiento de Mexicali, estableciendo con ello los límites actuales del Centro Histórico. Dentro de este trazo ejecutado asimismo por norteamericanos, se realizó el planteamiento en gabinete, utilizando el plano original de Rockwood, y posteriormente se dispuso sobre el dibujo el contorno del borde del río Nuevo. Esta acción de planeación establece una modalidad que prosiguió en el sistema utilizando en el resto de la ciudad.

El seguir con el planteamiento de la orientación siguiendo los ejes Norte-Sur, Este-Oeste, daba la posibilidad de que la ave. Porfirio Díaz (actualmente Av. Madero) siguiera un rumbo muy distante al del resto de la población, así como el posible gran hueco que si iba a generar con respecto a la línea internacional. De modo que se tomo la decisión de ajustar la retícula a la inclinación descrita por el límite internacional; lo cual ha quedado de manifiesto en la porción este del Centro Histórico que experimenta una inclinación en el trazo de sus calles y avenidas (Fig.08).

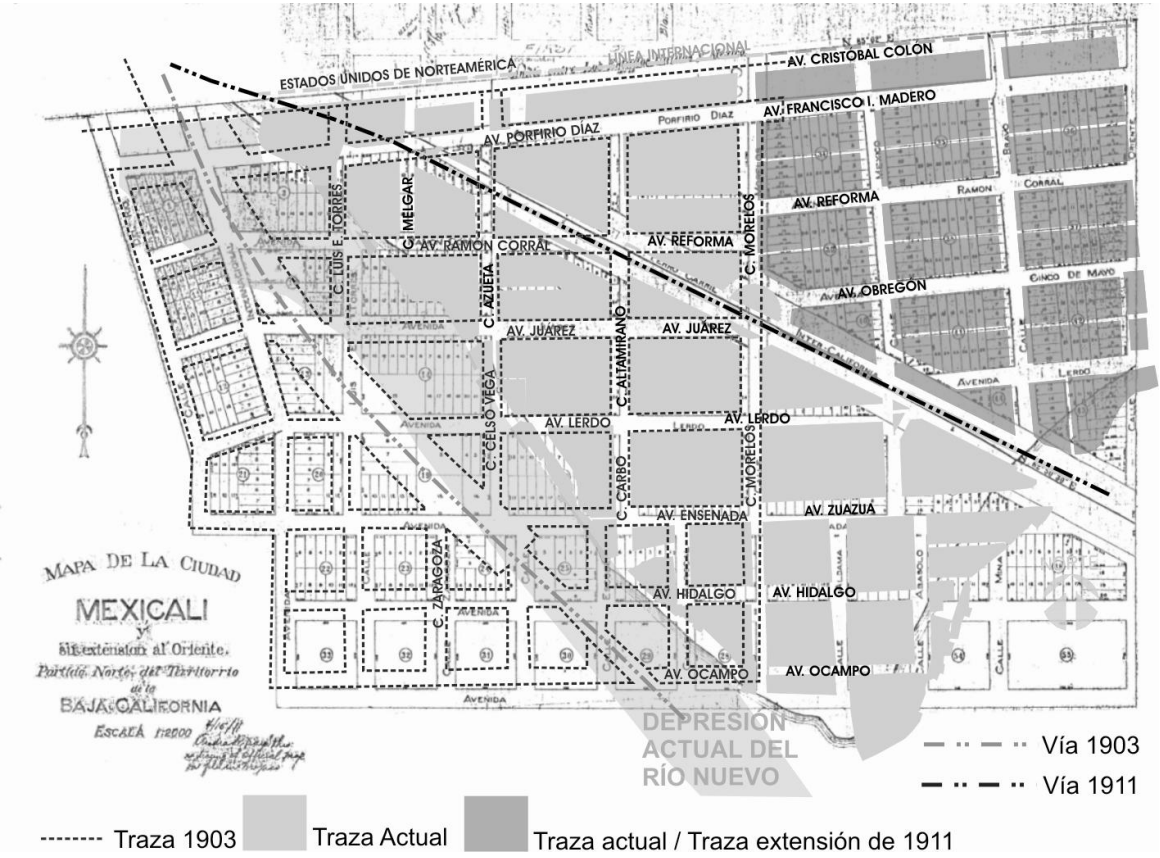


FIG. 08. Superposición de trazas históricas de 1903, 1911 y actual. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro

AUGE Y DECADENCIA.

En 1915 con el primer Ayuntamiento, Francisco L. Montejano y el Gobernador entrante, Coronel Esteban Cantú, dan al poblado mayor firmeza socioeconómica. A diferencia de otros estados de la república, el proyecto revolucionario de 1910

no afecta el porvenir del poblado, Mexicali se consolida como un punto comercial y administrativo auspiciado por su situación geográfica; por un lado, literalmente desconectado del resto de la república y por el otro, dependiente de los hechos político-económicos del vecino país.

Ya en época de la 1ra. Guerra Mundial, Mexicali, prácticamente conformado por lo que hoy es el Centro Histórico de Mexicali y la colonia Pueblo Nuevo, recibe a los visitantes continuos que buscan esparcimiento y festejo, de modo que para estas épocas, las



FIG. 09. Cabaret El Tecolote c. 1930. Fuente: Archivo Histórico Municipal.

transacciones se hacían en dólares. Es en este tiempo que se

empieza a definir la imagen de Mexicali como centro importante de esparcimiento en donde proliferan las cantinas; establecimientos suntuosos y de alta categoría social, pero así mismo, se manifestó la proliferación de establecimientos menos suntuosos pero igualmente prósperos, orientados a otro tipo de usuario. Esto se incrementó hacia 1919 con la “Ley Seca” en Estados Unidos de Norteamérica.



FIG. 10. Palacio de Gobierno c. 1930. Fuente: Archivo Histórico Municipal.

A finales de esta década se observa el primer intento de

descentralización de actividades urbanas al crearse el nuevo Palacio de Gobierno al Oriente del Poblado. Se crea la colonia Segunda Sección lo que significa

desplazar parte de la operatividad gubernamental del Centro Histórico, generando así nuevos barrios.

El año de 1929 marca un duro golpe al desarrollo del poblado y el Centro Histórico de Mexicali, ya que debido a la crisis económica se experimenta una pérdida de actividad urbana, donde importantes negocios van a la quiebra. Aunado a esto, se deroga la “Ley Seca” en Estados Unidos de Norteamérica, y gran parte de los inversionistas y personas adineradas buscan otros lugares para invertir; trasladándose a Las Vegas Nevada, donde resurgen con gran esplendor.

La década de los treinta, ubica al Centro Histórico estrechamente ligado a la colonia Segunda Sección, ya que se forman corredores urbanos importantes como la actual Av. Álvaro Obregón y Av. Reforma, estableciendo destacados puntos de destino para la población.



FIG. 11. Perspectiva de la Av. Álvaro Obregón c. 1930.
Fuente: Archivo Histórico Municipal.

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas tienen lugar importantes eventos para la ciudad; siendo uno de éstos el “Asalto a las Tierras”, donde grupos de campesinos del Valle de Mexicali toman terrenos que estaban en manos de la “Colorado River Land Company”; por otra parte se da gran empuje por parte del gobierno federal para establecer una conexión ferroviaria con el sur del país, lo que no se logra sino hasta fechas posteriores.

Cuando en 1948 se logra la mencionada interconexión, Mexicali establece un vínculo importante con el resto del país que desencadena la migración de connacionales hacia los Estados Unidos de América, además del desarrollo de la industria algodonera que experimenta un crecimiento del 280% en la década de 1940 a 1950, el más alto registrado. El crecimiento explosivo provocó grandes problemas en el ámbito urbano, como es el caso de que alrededor de 12,000

personas asentadas en los bajos del Río Nuevo en 1955, cuando la ciudad no estaba preparada para ofrecer los suficientes servicios públicos (Padrés y Gallardo, 1995, p. 54).

En la década de los sesenta, el llamado Plan Nacional Fronterizo propició la creación del Centro Cívico y Comercial, lo que impactó directamente en la actividad social y económica del Centro Histórico de Mexicali, al ser sustituido como el principal centro administrativo y de negocios. Esto ocasionó al cabo de los años venideros un deterioro que se manifestaba físicamente, ya que el mercado económico quedó débil y se perdió vitalidad. Muchos edificios quedaron abandonados y algunos adoptaron una función diferente y no lograron adaptarse a la nueva dinámica socioeconómica (Padrés y Gallardo, 1995, p. 54).

El proceso de deterioro y pérdida de vitalidad de los elementos del Centro Histórico de Mexicali, quedó de manifiesto hacia la década de los setenta y los ochenta, ya que el deterioro de inmuebles así como la infraestructura provocaron un fenómeno de pérdida de competitividad frente al resto de la ciudad, quedando rezagado los adelantos tecnológicos y el desarrollo urbano.

En 1990 con la creación del Centro Comercial “La Cachanilla” se presenta un nuevo desplazamiento de las actividades del Centro Histórico, esta vez de orden comercial, lo que paulatinamente convierte al Centro Histórico en una zona en decadencia marcada por el abandono de inmuebles, la inseguridad y el deterioro acelerado de la infraestructura.



FIG. 12. Aspecto de la Av. Reforma c. 1990.
Fuente: Archivo Coordinación del Proyecto Zona Centro.

RESUMEN DIAGNÓSTICO.

El Centro Histórico de Mexicali (CHM), comprende una superficie de 97.76 ha., y está integrado por 54 manzanas definidas por 10 avenidas, 10 calles y 11 callejones. Limita al NORTE con la línea internacional con los Estados Unidos de América, al ORIENTE con la Calle Pedro F. Pérez y Ramírez, al PONIENTE con el bordo del Río Nuevo y al SUR y SURORIENTE con el bordo del Dren 134 (Río Blanco, actualmente Calle J. W. Stone)(Fig. 14). Predominantemente comercial y de servicios, el Centro Histórico establece una marcada separación con las zonas aledañas, no sólo por su emplazamiento y características orográficas, sino por las actividades que se alojan en éste, pues colonias como Pueblo Nuevo, San Isidro, y Barrio Pasadina son sectores de vivienda de bajo y medio nivel que si bien guardan una evidente relación con el Centro Histórico, es pertinente establecer que su actividad y dinámica urbana disminuyen contundentemente en relación con aquél. Por otra parte, hacia el lado este, en su colindancia con la Segunda Sección, el Centro Histórico guarda una relación más afín pues la permeabilidad urbana y socioeconómica, es catalizada por la estructura vial, que promueve el flujo tanto vehicular como peatonal, potenciando la penetración de actividades tanto en un sentido como en otro.

El Centro Histórico se conecta con el resto de la ciudad a través de cinco vialidades principales que captan flujos de las zonas más importantes de la mancha urbana, por su importancia éstas son: el par vial conformado por las avenidas **Colón** y **Francisco I. Madero**; la

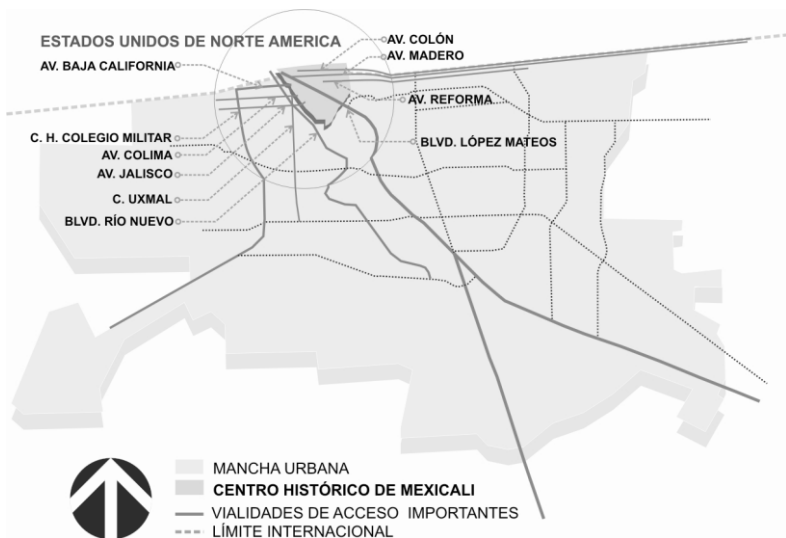


FIG. 13. Localización del Centro Histórico en la ciudad. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

primera captando el flujo proveniente de la zona oriente de la ciudad de los vehículos que dirigen principalmente al puerto fronterizo, y la segunda que canaliza asimismo hacia el oriente el gran flujo de vehículos procedentes del país vecino. El sector aledaño al que se conecta mediante estas vías es la Segunda Sección y Colonia Nueva, áreas tradicionales tan antiguas como el mismo Centro Histórico, que preservan muchas de sus características urbanas originales y se ha conservado como una zona de nivel medio – alto, manteniendo un alto valor catastral.

La **Av. Reforma**, con un flujo menor pero con importante actividad de servicios y cierta fluidez que remata con la Catedral, se desarrolla de este a oeste conectando al Centro Histórico con la Segunda Sección y Colonia Nueva en primera instancia, pero asimismo canalizando el flujo vehicular proveniente del sector sureste de la ciudad que se mueve a través del bulevar Justo Sierra.

El bulevar **Adolfo López Mateos** atraviesa el Centro Histórico desde su extremo sureste terminando en la intersección con la Av. Francisco I. Madero en su sentido de ingreso, y al igual que la Av. Madero, capta y canaliza el flujo vehicular procedente del puerto fronterizo y que se dirige a la zona sureste de la ciudad, al Valle de Mexicali, a San Felipe o San Luís Río Colorado, Sonora. La vialidad del **Río Nuevo** se ha convertido también en importante vía de interconexión de la Zona Central de la Ciudad hacia el Centro Histórico que sin embargo no se encuentra aún óptimamente conectada debido a estrechamiento de las vías secundarias que conectan con ésta.

Asimismo existen otras vialidades de acceso y conexión que vinculan al Centro Histórico con colonias del poniente de la ciudad. La **Av. Baja California – Puente Leyes de Reforma** conforman sistema de acceso en el extremo noroeste captando el tránsito procedente de colonias como Pueblo Nuevo, Santa Clara, Baja California etc., al igual que la **Av. Colima y Calle Uxmal – Puente Miguel Alemán – Av. Reforma** que además incorpora el flujo procedente de colonias del

suroeste tales como Loma Linda, Esperanza, Fraccionamiento San Marcos y Fraccionamiento Villafontana. La **Av. Jalisco – Av. Pedro Moreno – Calle Ignacio M. Altamirano** vincula con este mismo sector puesto que la Av. Jalisco intersecta tanto la calle Uxmal como la Tuxtla que mediante la Av. Pedro Moreno se adentran en el Centro Histórico. Tangencialmente el sistema **Av. Oaxaca – J. W. Stone** capta tránsito que puede acceder a la zona mediante la calle Aldama en un conflictivo nodo del extremo sur del Centro Histórico.

En primera instancia identificamos los puntos de acceso en el lado oriente dados a través de las avenidas Cristóbal Colón, Madero, Reforma, Obregón y Lerdo; todos éstos presentan una buena fluidez pues se presentan en trayectoria recta

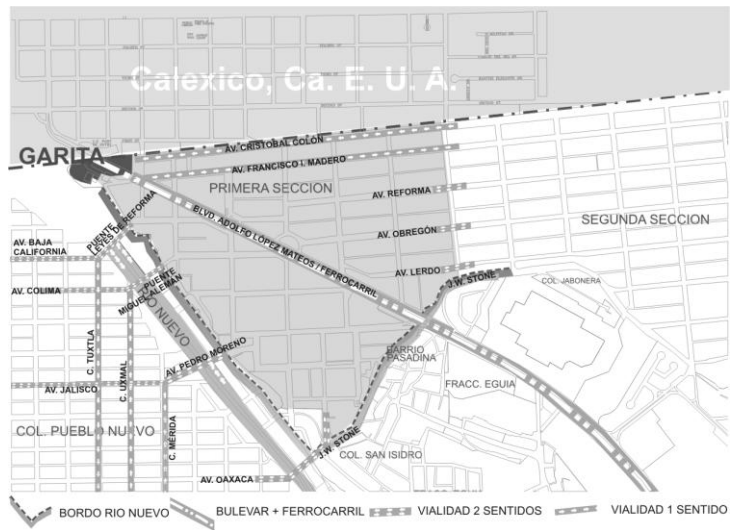


FIG. 14. Delimitación del Centro Histórico de Mexicali. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

y sus características permiten el tránsito vehicular continuo

en ambos sentidos. La Av. Colón al ser una vialidad periférica de un sentido sin interrupción por semáforos o altos de disco, permite adentrarse hasta la calle Melgar viniendo desde el extremo oriente. La Av. Francisco I. Madero en sentido opuesto presenta igualmente buena fluidez que es clasificada como primaria, y en su trayectoria es alcanzada por vialidades importantes.

La vialidad de mayor relevancia dentro del Centro es sin duda el bulevar Adolfo López Mateos pues al ser una vialidad primaria que se desarrolla a lo largo de toda la mancha urbana, colecta vehículos de diversos puntos canalizándolos hacia el Centro Histórico. Además de su importancia funcional, presenta una importante influencia en la configuración del Centro pues marca un eje contundente que destaca por el camellón que divide ambos sentidos en el que existen árboles y

palmeras que refuerzan el carácter principal de la calle. Cabe señalar que la vialidad no presenta acceso directo a la Garita estadounidense y el tránsito que se dirige hacia ésta es canalizado a través de las vías secundarias que conectan con la Av. Colón.

Según estudios poblacionales, en 1988 el Centro Histórico contaba con una población total de 314 habitantes, de los cuales 133 eran mujeres y 181 hombres (Padrés y Gallardo: 1995, p. 59), en un área de 545,778.40 m², contenida dentro del actual polígono del Centro Histórico, porcentaje correspondiente aproximado al 55 % del total de la superficie, traducido a datos poblacionales, podríamos estimar que en el año de 1988 existían menos de 600 habitantes. En 1990 se registró para el Centro Histórico una población de 1,755 habitantes (INEGI; 1990), y para el año 2000 una disminución al registrar 1509 habitantes.

El uso de suelo en el Centro Histórico de Mexicali está integrado por un padrón catastral de 987 predios, en los que se observa en siguiente comportamiento: uso comercial y de servicios 56.40%, uso habitacional 16.82%, uso mixto (habitacional – comercio – servicios) 13.20%, uso industrial (pequeños talleres de costura) 0.78%; registrándose un porcentaje del 4.66% de predios baldíos. Es importante mencionar que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene registrados 66 inmuebles con valor histórico que ponen de manifiesto las diversas etapas de crecimiento de nuestra joven ciudad y atestiguan los hechos importantes de la historia local y del estado.

Dentro del sector se ubican 10 dependencias gubernamentales, 2 importantes centros de adiestramiento cultural, 1 escuela pública de nivel preescolar, 2 guarderías públicas, 2 escuelas de computación y 1 bachillerato privados. Es pertinente apuntar que el comportamiento los giros comerciales es fluctuante, encontrándose una importante movilidad; en contraste con los servicios médicos que poco a poco han ido consolidándose en el sector noroeste, conformando una

especie de distrito médico que presta servicio a importantes cantidades de usuarios provenientes de la zona de Imperial Valley en Estados Unidos.

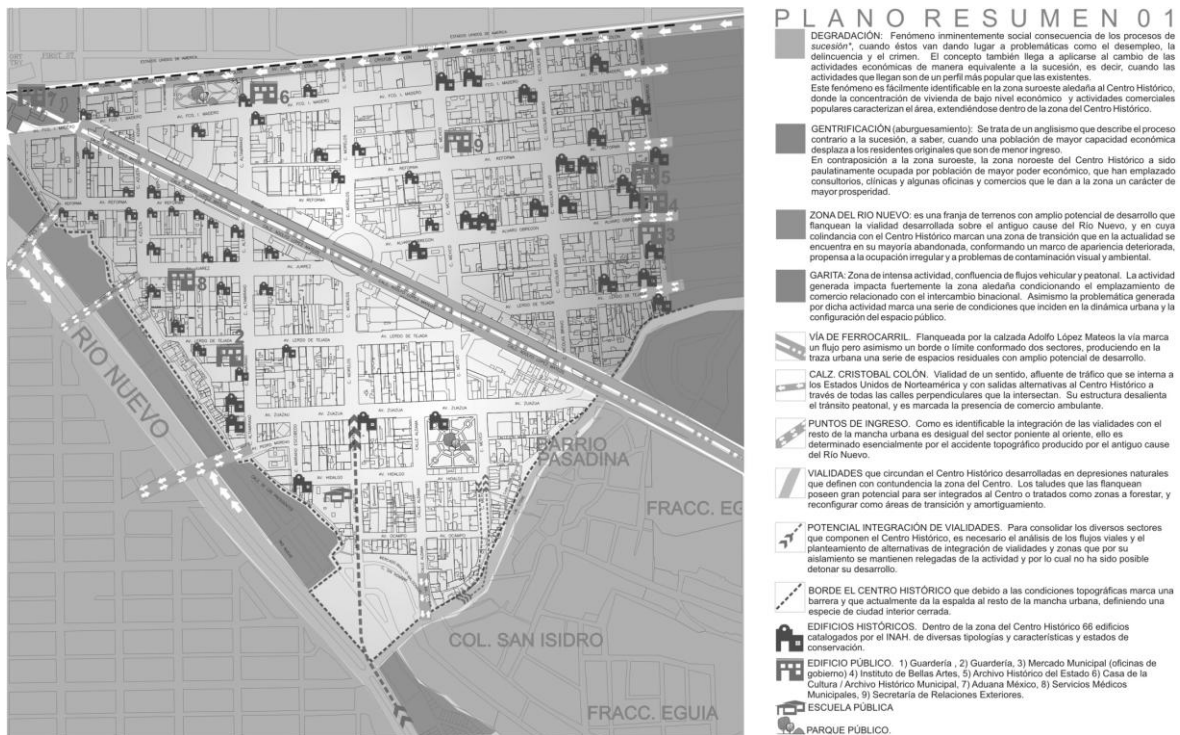


FIG. 15. Plano de Resumen Diagnóstico. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

La actividad generada por el cruce fronterizo es importante, sin embargo no se ha medido su impacto económico dentro del área del Centro Histórico; en 2004 se registraron 4'847,096 cruces peatonales, en 2005 4'481,014 y en 2006 4'048,629. Esto evidencia una importante actividad peatonal con importante potencial para la reactivación económica del sector.

La paulatina pérdida de competitividad ha promovido la degradación del sector, acelerada por la obsolescencia de la infraestructura y el desigual desarrollo de los sectores que lo componen. El desplazamiento constante de actividades comerciales a otras áreas de la ciudad, ha ido modificando las preferencias de los consumidores a pesar de la ventaja que representa la diversificación de la oferta comercial del Centro. Lo anterior ha provocado una lenta pero consistente emigración del consumidor, dejando solamente a aquellos que están directamente

vinculados con el área. Las actividades recreativas de bares y salones de baile, iniciaron un proceso de ocupación de antiguas áreas comerciales y hoy esta actividad se ha extendido en gran parte del Centro Histórico, promoviendo una percepción negativa del mismo.

Es importante destacar que las prácticas de comercio y la prestación de servicios del Centro Histórico han manifestado patrones de comportamiento que se orientan cada vez más hacia el comercio informal que aprovecha la intensa actividad producida por la garita fronteriza y las terminales de transporte público. Lo anterior, es provocado por las



FIG. 16. Aspecto del Comercio ambulante en el Centro Histórico. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

ventajas competitivas de ofrecer productos y servicios con un bajo nivel de inversión, y ausencia de control sobre los impuestos hacendarios que de otro modo deberían pagar.

De este modo, la utilización de la vía pública por el comercio informal, a pesar de estar regulada por una reglamentación municipal, rebasa el control de la autoridad y provoca una serie de problemas que van de la contaminación por desechos sólidos, residuos de comida, etc., hasta la agudización de los problemas de disponibilidad de estacionamiento para el visitante por la ocupación masiva por parte de los comerciantes informales. Esto desalienta la instalación del comercio formal y la participación de estos en el esfuerzo de rehabilitación del espacio público del Centro Histórico, en el cual la estructura productiva se dispersa y se crean conflicto de intereses entre los diferentes actores que interactúan en el mercado.

Estos problemas se agudizan en zonas específicas, caracterizadas por la alta concentración de transporte público, como en el área conocida como “La Chinesca”, donde la infraestructura vial, banquetas, equipamiento urbano y demás elementos de apoyo al peatón, son utilizados por el comercio ambulante, que aunado a la invasión de las calles por parte de taxis y camiones, aceleran su deterioro, y condicionan la actividad comercial, limitando la participación de sectores más amplios de la población en los proyectos de mejoramiento de la imagen urbana y el espacio público.

Existen asimismo zonas como la Central de Abastos cuya actividad inminentemente diurna, se torna nula por las noches, alentando la comisión de delitos y el incremento en el vandalismo afectando sectores adyacentes como el Parque Constitución, cuyo potencial integrador se ve amenazado constantemente por el deterioro y la inseguridad prevaleciente.



FIG. 17. Zona del Parque Constitución. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

El gobierno municipal ha llevado a cabo una serie de programas encaminados a revertir los procesos de deterioro sufridos en el Centro Histórico, a través de la Coordinación del Proyecto Zona Centro ha promovido acciones de gestión y coordinación ante la iniciativa privada y otros sectores de gobierno para subsanar el deterioro de la infraestructura, los inmuebles, y el equipamiento promoviendo la participación ciudadana.

Por su parte Dependencias como la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Seguridad Pública y Desarrollo Social Municipal, han realizado bajo sus propios programas intervenciones en la zona con relativa efectividad, pero a la fecha, no

ha sido posible llevar a cabo una acción integral coordinada, lo que ha limitado el esfuerzo a acciones aisladas, que por si mismas no han logrado frenar, y aún menos, revertir el intenso proceso de deterioro que amenaza con disolver el valor cultural, testimonial e histórico latente en la zona, y acelerar la pérdida de competitividad económica llevando al Centro Histórico a convertirse en un reducto de pobreza, ruinoso y con evidentes muestras de abandono.

Patrimonio Arquitectónico.

De la Carta de Venecia a las actuales declaratorias generadas en el seno de las asambleas de ICOMOS, se registran nuevos enfoques y conocimientos respecto al tema, ampliando los conceptos y estableciendo cada vez más vínculos con disciplinas que en sus inicios no fueran consideradas. Las nociones se han actualizado, y nuevos tópicos se han introducido en el discurso. Ya en el año 2000 ICOMOS, en palabras de su Secretario General Jean-Louis Luxen nos refiere que: “un enfoque global y antropológico del patrimonio nos lleva a considerarlo como un conjunto social de manifestaciones diversas, complejas e interdependientes, reflejo de la cultura de una comunidad humana” (Jean-Louis



Luxen: 2000, Conferencia).

FIG. 18. Edificio Sonora. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

Si bien los inicios de la integración de un patrimonio universal y la preocupación por su conservación se centraban en las civilizaciones llamadas clásicas (Roma, Grecia), o en todo caso las grandes creaciones producto del dominio económico o político de un imperio, actualmente cada vez cobra mayor importancia la idea de un patrimonio local, íntimamente ligado a la comunidad depositaria del mismo. Como lo apunta Cristián Fernández Cox: “una obra arquitectónica valiosa

constituye patrimonio *en referencia* a la comunidad humana que la recibe” (Cristian Fernández Cox: 1996, Ponencia). La idea de patrimonio y específicamente patrimonio arquitectónico adquiere una nueva dimensión, la preservación del monumento adquiere sentido en relación a un conjunto específico de individuos que reconocen en él un elemento importante, en el que se ven reflejados y con el que se identifican.



FIG. 19. Edificio de la Antigua Escuela Cuauhtémoc, hoy Casa de la Cultura. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

Así pues los criterios de integración del patrimonio han cambiado, o mejor dicho, se han ampliado de acuerdo a los nuevos enfoques que del concepto de cultura, introdujo desde el siglo pasado la antropología y las ciencias sociales, cuando definieran la cultura como “elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones” (Chanfón Olmos: 1984, P. 53).

Consecuentemente el radio de inclusión de la preservación se amplía, enfocándose ahora en la identificación de los rasgos culturales definitorios de los pueblos depositarios de una herencia cultural propia, aún siendo esta modesta o reducida.

Por otra parte, escribe Kevin Lynch en su libro *¿De qué tiempo es este lugar?* que “en todo el mundo, pero sobre todo en los países avanzados, se preservan amorosamente fragmentos de un entorno físico obsoleto o se restauran para que sea posible conservarlos como reliquias de un tiempo pasado” (Lynch: 1975, p. 34), apuntando que dicha preservación además de resultar muy costosa, produce la retención de ciertas piezas que en un momento dado acarrearán un sinnúmero de problemas para el desarrollo futuro. Esta preocupación es aún fundamental a la

hora de plantear la conformación de un patrimonio arquitectónico pues como lo apunta Canflón Olmos: “se diría, en efecto, que debe considerarse monumento todo aquello sin excepción, que ha fabricado el hombre en cualquier época y en cualquier lugar...todo, absolutamente todo, debería entonces, ser monumento” (Chanfón Olmos: 1984, P. 203), lo cual por supuesto resultaría un absurdo*, por lo que “la solución práctica solamente puede encontrarse en los rumbos que – en su búsqueda de conocimiento – se marquen a sí mismos los integrantes de una generación humana” (Chanfón Olmos: 1984, P. 204).

En el año de 1996 es llevado a cabo en México a instancias de ICOMOS el Seminario Internacional de Expertos sobre la Conservación del Patrimonio del siglo XX, cuyo fin es establecer criterios de definición, inventario, tipología, valoración y restauración del mismo. En sus



FIG. 20. Hotel Centenario. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

conclusiones generales el seminario refiere en cuanto a la

identificación del patrimonio del siglo XX, que este “debe situarse dentro del marco general de las expectativas de la comunidad, con especial atención al entorno, las actividades económicas y la vida cultural”, asimismo menciona que “el patrimonio construido debe ser considerado en conjunto con la memoria y los imaginarios colectivos y relacionados con los usos de los espacios y los fenómenos sociales, como el desarrollo urbano incontrolado, los problemas del transporte, la discriminación social y demás manifestaciones del mundo contemporáneo” (Memoria del Seminario Internacional de Expertos: 1996). Asimismo refiere la importancia de las autoridades regionales en cuanto a la protección del patrimonio,

*Chanfón le llama “el absurdo de la totalidad”

promoviendo la revisión de leyes y reglamentos, con el objetivo de proveer las herramientas necesarias para ello.

La Ley del Patrimonio Cultural de Baja California establece en su artículo 4to., que el patrimonio cultural de Baja California está integrado por diversos bienes que se localizan dentro de su territorio, menciona en su primera fracción a los Edificios, definiéndolos en el artículo 5to. como: “Construcciones creadas principalmente para cobijar o permitir el desarrollo de cualquier actividad humana, que se encuentren vinculadas a la historia social, política, económica, cultural, artística y religiosa del Estado, o que tengan más de cuarenta y nueve años de construido, así como aquellas relacionadas con la vida de un personaje de la historia de la entidad”*. Es así que la ley establece consideraciones y parámetros de protección para aquellos bienes del siglo XX, ya que una buena parte del legado cultural del Estado corresponde a éste siglo.

La ciudad de Mexicali, regida bajo esta ley, demanda por supuesto, instrumentos de protección de su joven patrimonio. Fundada apenas a principios del siglo pasado, ha experimentado un crecimiento acelerado, provocando la paulatina desaparición o modificación de edificios que revisten de valor histórico o se hallan en la memoria colectiva. Es en ciudades como Mexicali, que cobra mayor importancia el establecimiento de normas tendientes a la protección del patrimonio del siglo XX, así como la difusión y la educación de las nuevas generaciones en el respeto a éste.



FIG. 21. Edificio del Antiguo Banco del Pacífico. Fuente: Coordinación del Proyecto Zona Centro.

* Ver. Artículos 4to y 5to de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California.

CONCLUSION.

En noviembre de 1998, tras la publicación de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, se inicia una discusión al interior de los grupos promotores del reconocimiento y conservación de las diferentes expresiones culturales en nuestro estado, a cerca de aquellos elementos significativos que constituían valiosas muestras de nuestro acervo histórico y cultural y por lo cual era imperativo actuar para promover su difusión, protección o rehabilitación a fin de integrar un catálogo de bienes susceptibles de ser protegidos por la recién creada Ley. Ya entonces se hablaba de los Centros Históricos de las principales ciudades bajacalifornianas, como sujetos de protección en los términos que la misma ley apuntaba.

Paralelo a ello, el ininterrumpido ritmo de crecimiento de nuestras ciudades y su consecuente demanda de servicios, infraestructura y equipamiento revelaba ya de forma elocuente el advenimiento de una cada vez más severa depresión económica de los núcleos centrales tradicionales, ya sea por la migración del comercio establecido, el incremento y descontrol del transporte público (que desalienta el comercio formal), el abandono de ciertas estructuras obsoletas, la falta de estacionamiento necesario, la inseguridad inherente al cambio en los usos y giros comerciales establecidos, etc.

De manera particular, el centro histórico de Mexicali, no ajeno a este proceso de degradación ha venido presentando una serie de problemáticas fluctuantes que paulatinamente han provocado la pérdida de valores esenciales de un buen espacio urbano; la convivencia de diversas actividades sin un orden adecuado y la falta de un estudio de compatibilidad que derive en acciones de ordenamiento ha provocado una desconfianza de la población hacia el proceso de rehabilitación tanto urbana como económica, dosificando su participación y limitándola a acciones aisladas, unilaterales y desarticuladas, que en poco o nada ayudan a frenar el proceso de deterioro que sufre la zona.

Con esto, indudablemente se pone en riesgo la preservación de las características singulares que presenta la forma urbana del centro histórico de Mexicali que como se ha mencionado, preserva aún en su estructura los rasgos generales que le dieron origen al núcleo fundacional de la ciudad. Adicionalmente, los inmuebles más significativos, han sido presa de un continuo deterioro derivado generalmente del abandono o en algunos casos del sometimiento a usos que ponen en riesgo su integridad; de modo tal que el marcado deterioro físico de las edificaciones y plazas de la zona, dificulta el proceso de rehabilitación, desalentando el emplazamiento de nuevas actividades, más inclusivas y compatibles con la pretendida preservación de la zona.

Lo anterior ha promovido el establecimiento de programas por parte de los diferentes gobiernos municipales, que han buscado paliar los efectos de este acelerado cambio impulsando una serie de acciones de muy diversa índole y en cierta medida desarticuladas que a la fecha no han permitido frenar, y aún menos, revertir los procesos de deterioro y degradación que sufre el centro histórico de nuestra ciudad.

Dentro de esta serie de esfuerzos la constante es la falta de participación comunitaria y de seguimiento de planes y proyectos por parte de las diversas instancias involucradas; lo anterior nos remite a pensar que la poca o nula identificación de la comunidad con las propuestas implementadas es causa de su fracaso o ineficiencia.

El centro histórico o tradicional de nuestra ciudad, si bien ha mantenido una actividad comercial, social y urbana que le dan vida y permiten sostener que está vigente como espacio de confluencia y encuentro social; por otra parte presenta evidencias incontrovertibles de decadencia.

La problemática que presenta el Centro Histórico no admite apreciaciones parciales o consideraciones superficiales al momento de proponer soluciones que

resulten verdaderamente eficaces. Plantear su regeneración o rehabilitación o revitalización ha sido una tarea no pocas veces emprendida, pero casi invariablemente insatisfactoria debido a una serie de factores de carácter metodológico pero también, y de manera determinante, por aspectos políticos y de intereses particulares que frenan toda acción que atente contra el “status quo”, desalentando la participación de sectores importantes de la comunidad naturalmente involucrados con el Centro Histórico.

La evidencia física, que es substancialmente incontrovertible, nos muestra una zona con importante actividad comercial y de servicios, cuyo patrón de desarrollo y evolución denota la clara ausencia de orden o planeación, así como la evidente falta de observancia e ineficiente aplicación de la reglamentación municipal vigente. Por otra parte, es claro el rezago en infraestructura y desarrollo urbano principalmente en el sector suroeste, que ha experimentado con mayor intensidad el proceso de degradación.

La percepción del Centro Histórico por parte de la comunidad en general recurrentemente alude a la falta de estacionamiento, a la suciedad y a la inseguridad; ya desde el año 1999 el Estudio de Reactivación Económica y Urbana del Centro de Mexicali (UABC-CEDEM, 2000.) documentaba dicha percepción que a la fecha se mantiene vigente y es recogida por diarios y noticieros locales; que evidencian entre otras cosas la ineficiencia de las autoridades en la resolución de los problemas que aquejan a la zona.

Sin embargo, es evidente que al hablar de ciudad forzosamente hablamos de comunidad, y es ese aspecto quizás el más relevante de la ecuación que define y da forma a un sector, a un conglomerado urbano. La comunidad marca la pauta de desarrollo de su ciudad a través de su comportamiento colectivo, y al reconocer o valorar determinada zona o sector unánimemente genera acciones de preservación, o en caso contrario, al abandonar espacios o someterlos a un descuido o desgaste excesivo los condena a marchitarse paulatinamente y perder su valor.

De este modo es importante reconocer que la acción ciudadana no sólo determina el carácter de una ciudad, sino que se convierte asimismo en pilar de los esfuerzos de revaloración del patrimonio edificado y la conservación de los valores culturales que subyacen en éste. Por ello, el inicio indiscutible de todo plan de rehabilitación o revitalización de sectores urbanos históricos parte de la identificación y divulgación de estos valores entre diversos y amplios grupos sociales que respalden e impulsen los esfuerzos encaminados a ello.

En el análisis de la estructura urbana del Centro Histórico de Mexicali es importante enunciar que es evidente la falta de evolución de su propia dinámica así como la de su contexto en relación con el resto de la ciudad; pero asimismo es necesario destacar que su morfología, marcadamente “americanizada”, y la alta concentración de inmuebles con valor histórico representa uno de los rasgos más significativos de su importancia como parte un legado que es deseable preservar.

Por otra parte, la evolución de la ciudad a partir de ese núcleo fundacional revela así mismo los rasgos inequívocos de nuestra identidad comunitaria, que en todo caso es necesario reconocer y adoptar como una herramienta de desarrollo, apelando a la participación amplia de la ciudadanía en un gran proyecto de construcción y reconstrucción no sólo urbana, sino cultural.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Antonio Padilla Corona, Inicios Urbanos del Norte de Baja California: influencias e ideas 1821-1906, Universidad Autónoma de Baja California 1998.
2. XVIII Ayuntamiento de Mexicali, Expediente Técnico para la Declaratoria del Centro Histórico, 2005.
3. Padrés, Elvira y Maricela Gallardo. Causas y efectos del deterioro del Centro Antiguo de la Ciudad de Mexicali. Un caso de Estudio en relación a la vivienda, tesis para obtener el título de arquitecto. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, B. C. 1990.
4. Guillermo B. Álvarez de la Torre, Los actores en el desarrollo urbano de Mexicali: 1903-1928 (artículo), Siñer No. 39, p. 12, Archivo Histórico del Estado de Baja California.
5. CONACULTA – INAH, Catálogo de Bienes inmuebles de valor cultural de Mexicali y su valle, Mexicali Baja California 2006.
6. Jean-Louis Luxen. Conferencia febrero 2000. Publicada en sitio internet www.icomos.org “La dimensión intangible de monumentos y sitios”.
7. Cristián Fernández Cox. Ponencia: Reflexiones sobre la conservación del patrimonio del siglo XX. Memoria del Seminario Internacional de Expertos sobre la Conservación del Patrimonio del siglo XX. Junio de 1996. UAM Xochimilco, México.
8. UAM Xochimilco, México. Conclusiones Generales Seminario Junio de 1996. Memoria del Seminario Internacional de Expertos sobre la Conservación del Patrimonio del siglo XX.

9. Congreso del Estado de Baja California. Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, 1998.
- 10.Chanfón Olmos, Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración.* ed. UNAM. México 1984.
- 11.Lynch, Kevin. *¿De qué tiempo es este lugar?, Para una nueva definición del ambiente.* Editorial Gustavo Gili. Barcelona 1975.
- 12.Universidad Autónoma de Baja California – Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C., *Estudio de Reactivación Económica y Urbana del Centro Histórico de Mexicali, B. C.,* Mexicali 2000.